

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA “MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA”.

**DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
PRESENTE**

CM
FJG
SPC
A
JCR
GC

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado A, numeral 1, apartado D, incisos a) y r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12, fracción II; 67, párrafo primero; 72, fracciones I y X; 74, fracción IX y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como los artículos 2, fracción VI; 103; 104; 105; 106; 257; 258; 368, 369, 370, inciso b); 371, fracción II; 386; 387 y 390 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, el siguiente dictamen de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

1. El día 09 de septiembre de 2022, durante la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, el Pleno de esta Comisión aprobó la Convocatoria

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA “MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA”.

para presentar propuestas de candidatas y candidatos a recibir la “Medalla al Mérito en Ciencias del año 2022, Ing. Guillermo González Camarena”.

2. Mediante oficio **CCDMX/II/CCTI/153/22**, de fecha 12 de septiembre de 2022, firmado por el Secretario Técnico de la Comisión y dirigido a la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, por el que se solicitó la publicación en la página web y la Gaceta Parlamentaria de esta Soberanía, de los documentos generados en la Séptima Sesión Ordinaria, entre los cuales se incluye: El **Acuerdo CCTI/ACU/003/22**, de la Comisión de Ciencia Tecnología, Innovación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emitió la Convocatoria a la medalla materia de este dictamen.

3. Mediante oficio No. **CCDMX/II/CCTI/154/22**, de fecha 13 de septiembre de 2022, el Secretario Técnico de esta Comisión, conforme al Reglamento solicitó a la Mesa Directiva de esta Soberanía, la publicación en por lo menos 2 diarios de circulación nacional la Convocatoria a la “Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2022, Ing. Guillermo González Camarena”.

4. Mediante oficio No. **CCDMX/II/CCTI/156/22**, de fecha 13 de febrero de 2022, el Secretario Técnico de esta Comisión solicitó a la Coordinación de Comunicación Social de esta Soberanía, conforme al Reglamento, la publicación en la Página Web, redes sociales y por las vías que se consideren necesarias, la publicación de la Convocatoria a la “Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2022, Ing. Guillermo González Camarena”.

CM
FJG
JPC
H
JCR
GC

5. El día 21 de septiembre de 2022, se publicó en los **diarios MILENIO y el SOL DE MÉXICO**, la Convocatoria para presentar propuestas de candidatas y candidatos a recibir la “*Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2022, Ing. Guillermo González Camarena*”.

6. El día 15 de noviembre de 2022, se cerró la recepción de candidaturas para recibir la “*Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2022, Ing. Guillermo González Camarena*”, recibiendo un total de **17** candidaturas.

7. Mediante oficio **no. CCDMX/II/CCTI/196/22**, el Secretario Técnico de la Comisión, turnó a las y los Diputados integrantes, los expedientes de cada una de las personas que se postularon a recibir la “*Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2022, Ing. Guillermo González Camarena*”, para su análisis y estudio.

8. Mediante oficio **No. CCM/DÍAZPOL/16/2022**, de fecha 22 de noviembre del 2022, el Diputado Héctor Díaz Polanco, Integrante de esta Comisión, envió su evaluación y propuesta de los perfiles de las personas, grupos o instituciones que puedan considerarse merecedoras a recibir el galardón materia de este dictamen.

9. Mediante oficio **No. CCDMX/II/FJGO/093/2022**, de fecha 25 de noviembre del 2022, la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, Secretaria de esta Comisión, envió su evaluación y propuesta de los perfiles de las personas, grupos o

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA
“MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA”.

CM
FJG
JPC
H
JCR
GC

instituciones que pueden considerarse merecedoras a recibir el galardón materia de este dictamen.

10. El día **miércoles 30 de noviembre de 2022**, las y los integrantes de esta Comisión dictaminadora, previa convocatoria realizada en términos de la ley, se reunieron para el análisis y discusión del presente dictamen, que se presenta de conformidad con los siguientes:

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que de conformidad con lo previsto en los artículos 13, fracción LII de la Ley Orgánica y 368 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, este Poder Legislativo tiene entre sus atribuciones, el entregar medallas como reconocimiento, a una conducta o trayectoria de vida, singularmente ejemplares, así como también a obras valiosas y actos relevantes, realizados en beneficio de la humanidad o la Ciudad de México.

SEGUNDO. Que el artículo 371 fracción II, en correlación con el artículo 370, fracción III, inciso b); 375, 386, 387 y 390 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establecen que la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, será la responsable y encargada del procedimiento y entrega de la Medalla al Mérito en Ciencias en cualquiera de las siguientes categorías:

CM
FJG
DPC
A
JCR
GC

a) Investigación científica, en el ámbito de las ciencias naturales, exactas y sociales, a causa de haber realizado estudios, trabajos docentes o de divulgación;

b) Descubrimientos, aportaciones o propuestas y,

c) Proyectos o trabajos creativos que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico, que se consideren como probada aportación a la ciencia y tecnología, y cuya conducta sea un ejemplo de fidelidad a su vocación científica.

TERCERO. Que la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con fundamento en los artículos 368, 369, 370 fracciones I, II y III, inciso b); 371 fracción II, 372, 373, 374, 375, 386, 387 y 390 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, emitió la Convocatoria para presentar propuestas de candidatas y candidatos a recibir la "Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2022, Ing. Guillermo González Camarena".

CUARTO. Que de conformidad con el plazo establecido en la **BASE SEXTA** de la Convocatoria y en el resolutivo del Acuerdo **CCTI/ACU/003/22**, aprobado por el Pleno de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación durante la **Séptima Sesión Ordinaria del día 09 de septiembre de 2022**, los plazos para recibir propuestas abarcaron desde el día de la publicación de la Convocatoria, siendo el **15 de septiembre de 2022, en la Gaceta Parlamentaria No. 279, hasta el 15 de noviembre de 2022.**

En este periodo se recibieron un total de **17** candidaturas para recibir la "Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2022, Ing. Guillermo González Camarena", mismas que se distribuyen en cada una de las categorías enunciadas en la **BASE PRIMERA** de la Convocatoria, conforme a lo siguiente:

CATEGORÍA	CANDIDATURAS
a) Investigación científica, en el ámbito de las ciencias naturales, exactas y sociales, a causa de haber realizado estudios, trabajos docentes o de divulgación.	10
b) Descubrimientos, aportaciones o propuestas.	3
c) Proyectos o trabajos creativos que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico, que se consideren como probada aportación a la ciencia y tecnología, y cuya conducta sea un ejemplo de fidelidad a su vocación científica.	4
TOTAL	17

CM
FJG
SPC
A
JCR
GC

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA".

QUINTO. Que, conforme al desarrollo del proceso de registro, a cada una de las propuestas recibidas, le fue asignado un número de folio, puesto que tal como lo establece la **BASE CUARTA** de la Convocatoria, los datos y documentos presentados, tienen carácter de confidencial de conformidad con el artículo 183, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Una vez precisado lo anterior se enlistan los folios de las candidaturas recibidas, así como la categoría respectiva en la que se postularon:

FOLIO	CATEGORÍA
001	a)
002	a)
003	c)
004	a)
005	a)
006	a)
007	b)
008	a)
009	c)
010	c)
011	a)
012	b)
013	a)
014	a)
015	b)

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA".

CM
FJG
APC
A
JCR
GC

016	b)
017	c)

SEXTO. Que conforme a lo establecido en los artículos 389; 387 y 390 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, al momento de emitir el presente dictamen las y los integrantes de la Comisión tomaron en cuenta la exposición de motivos que acompañaron a cada propuesta; a quienes se hayan destacado en cualquiera de los campos de la investigación científica, en el ámbito de las ciencias naturales, exactas y sociales, a causa de haber realizado estudios, trabajos docentes o de divulgación, descubrimientos, aportaciones o propuestas, así como proyectos o trabajos creativos que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico, que se consideren como probada aportación a la ciencia y tecnología, y cuya conducta sea un ejemplo de fidelidad a su vocación científica.

Aunado a lo anterior y después de una revisión minuciosa de cada expediente y de la valiosa opinión de las y los diputados integrantes de esta Comisión, con arreglo a la Convocatoria, determinaron que las personas merecedoras de la "Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2022, Ing. Guillermo González Camarena", son las siguientes:

En la categoría **a)**, se galardona con la Medalla al Mérito en Ciencias a:

FOLIO	NOMBRE
014	Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez

CM
FJG
DPC
A
JCR
GC

Las razones de dicha propuesta se expresan a continuación:

La Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez, es una servidora pública, titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, así como profesora titular de carrera "C" de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Nacional Autónoma de México; es bióloga catedrática, investigadora con numerosos artículos en revistas de investigación y divulgación a nivel nacional e internacional.

Además, ha desempeñado diversos nombramientos académicos, administrativos; participando en la organización de diversos eventos académicos como congresos, coloquios, simposios etc.

Todo ese trabajo en pro de las ciencias le ha valido recibir diversos cargos de renombre en el ámbito académico entre los que destacan:

- La Dirección de la Facultad de Ciencias (2010-2017).
- La Dirección General de Estudios de Posgrado (2000-2003).
- La Presidencia del Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (2001-2003).
- La Presidencia de la Academia Mexicana de Ciencia (2008-2010).
- La Coordinación General Regional de la Red de Macro Universidades Públicas de América Latina y El Caribe (2007-2010).

En cuanto a su labor docente la Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez, ha impartido diversos cursos en la Facultad de Ciencias de la UNAM, en 11 licenciaturas,

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA".

CM
FJG
SPC
A
JCR
GC

9 posgrados, 28 cursos y seminarios especiales. En ese mismo sentido ha dirigido 12 tesis de licenciatura, 15 de maestría y 11 de doctorado; y ha sido jurado en 150 exámenes de titulación de licenciatura, maestría y doctorado. Asimismo, ha sido parte de 20 Comisiones Dictaminadoras y arbitrajes, y ha participado en la elaboración de 9 planes y programas de estudio.

La Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez también cuenta con reconocimiento en diversos medios de comunicación, lo que le ha valido para aparecer en programas de radio y televisión en donde ha conducido 2 programas.

Su carrera de divulgación científica a través de producciones editoriales incluye la publicación de 8 libros, 45 capítulos en libros y ha coordinado 31 publicaciones de libros, una antología, 44 revistas, 2 enciclopedias, 5 memorias de extensos, 23 artículos de difusión, 23 de docencia y 228 diversas publicaciones en colaboración para la sección de ciencia en el periódico "El Universal".

Como se puede observar la Dra. Rosaura Ruíz a lo largo de su vida profesional enfocada en las ciencias, ha sobresalido, gracias a su fructífero y ejemplar trabajo, por lo cual se considera una científica pionera en la divulgación de las ciencias, catedrática de tiempo completo y promotora para que la filosofía e historia de la biología fuese una asignatura de la biología en los planes de estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México.

CM
FJG
SPC
A
JCR
GC

Todas estas acciones en favor de la ciencia, la posiciona como líder y ejemplo a seguir de las jóvenes generaciones de científicas y científicos en México. Además de que su trabajo en el servicio público al día de hoy al frente de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, la posiciona como un referente para el desarrollo de planes y proyectos para el desarrollo de la Ciudad de México, como punta de lanza del desarrollo científico y tecnológico en México.

En la categoría **b)**, se galardona con la Medalla al Mérito en Ciencias a:

FOLIO	NOMBRE
007	Dra. Edda Lydia Scuitto Conde

Las razones para galardonar a dicha propuesta son las que se expresan a continuación:

La Dra. Edda Scuitto Conde nació en la ciudad de Rosario en Argentina el 10 de marzo de 1955. Se graduó de Licenciatura en Bioquímica en la Facultad de Ciencias Bioquímicas de la Universidad Nacional de Rosario en 1978. En 1982 se trasladó a México, donde realizó la Maestría en Investigación Biomédica Básica en el Departamento de Inmunología del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Al completar sus cursos de Maestría en 1984, se incorporó como Investigadora Asociada a la Universidad Thomas Jefferson en Pennsylvania,

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA".

Estados Unidos. Dos años después, en 1986, volvió a México para incorporarse a la UNAM para realizar su doctorado en Investigación Biomédica Básica.

Hoy es Investigadora Titular "C" de tiempo completo en el Departamento de Inmunología del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBO) de la UNAM, con el nivel "D" del PRIDE, e investigadora Nacional Nivel 3 del Sistema Nacional de Investigadores desde 2002.

Uno de los grandes aportes o descubrimientos que ha desarrollado la Dra. Edda Scuitto, es en el estudio de diferentes aspectos de la cisticercosis, que es una enfermedad parasitaria causada por el céstodo (*Taenia solium*), que causa muchas enfermedades y muertes, sobre todo en países en desarrollo como México.

La Organización de las Naciones Unidas ONU, ha considerado la parasitosis por cisticercos como desatendida, en tales circunstancias los trabajos de la Dra. Scuitto han contribuido de manera fundamental a conocer a profundidad esta enfermedad, así como su diagnóstico y prevención, lo que le ha merecido a la Dra. Edda Lydia y a la Universidad Nacional Autónoma de México, reconocimiento nacional e internacional.

El parásito *T. solium* afecta tanto humanos como cerdos, en el humano causa la enfermedad llamada neurocisticercosis (NC), esto sucede cuando el parásito se instala en el sistema nervioso central. Cuando los cerdos para

CM
FJG
DPC
A
JCR
GC

el consumo humano son infectados por el *T. solium*, son causa de decomiso por las autoridades lo cual causa pérdidas económicas.

En este sentido el trabajo de la Doctora Edda Scuitto desde su ingreso a la UNAM, se basa en el desarrollo de la primera vacuna contra la cisticercosis porcina (S3Pvac). Y desde entonces ha seguido desarrollando avances en la materia, optimizando la vacuna, lo que ha permitido reducir su costo y que pueda ser administrada por vía oral directamente por los productores.

Ahora bien, este trabajo de la Dra. Scuitto Conde, en México en conjunto con la UNAM y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), han probado con todo éxito la vacuna en estados como Guerrero, Morelos, Oaxaca y Chiapas, lo que ha inspirado programas similares en países como Guatemala. En este contexto, la Dra. Scuitto y la UNAM, han sido reconocidas e invitadas por la Organización Panamericana de la Salud OPS a ofrecer de forma gratuita la vacuna S3Pva, en regiones endémicas para la parasitosis por cisticercos.

Este descubrimiento no para ahí, sino que gracias a la investigación de la Dra. Scuitto Conde, se han podido desarrollar métodos de diagnóstico de la neurocisticercosis, incluidas formas más severas de la enfermedad. Y estos métodos de diagnóstico son utilizados a nivel mundial en países como Argentina, Guatemala o Perú.

Otro de los campos fructíferos del trabajo de la Doctora Edda Scuitto es el desarrollo de una vacuna contra COVID-19. Con el advenimiento de la

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA".

CM
FJG
SPC
A
JCR
GC

pandemia producida por el virus SARS-Cov-2, la Dra. Sciutto ha constituido un grupo multidisciplinario e interinstitucional para la evaluación de los esteroides intranasales para el control de la inflamación y neuroinflamación en la enfermedad moderada y severa de COVID-19, con la participación de 6 diferentes Instituciones hospitalarias de México, este proyecto encuentra en su fase final de desarrollo.

Simultáneamente y considerando la necesidad de disponer de vacunas nacionales para mantener la inmunidad inducida por vacunación, el grupo liderado por la Dra. Sciutto ha trabajado y continúa trabajando en el desarrollo de una vacuna contra COVID-19.

Durante la caracterización inmunológica de la vacuna de cisticercosis, identificó un componente de una proteína del parásito denominado GK-1, que resultó potenciar no solo la respuesta inmune contra la cisticercosis, sino que también potencia la respuesta a diferentes vacunas para uso humano y veterinario. Este desarrollo ha sido ya patentado en México y en Estados Unidos. Además, la evaluación de GK-1 hizo evidente, su capacidad para disminuir la aparición de tumores espontáneos en ratones envejecidos.

CM
FJG
SPC
A
JCR
GC

Como resultado de esta observación se inició la evaluación de GK-1 en inmunoterapia en diferentes tumores experimentales (adenocarcinoma pulmonar, melanoma, cáncer de mama), en los que se observó su alta capacidad antitumoral y anti-metastásica. Estos estudios generaron patentes de GK-1 como agente anti-tumoral y anti-metastásico en México,

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA".

Estados Unidos y Europa. Después de completar los estudios pre-clínicos en la Unidad de Estudios Preclínicos de la Facultad de Química de la UNAM, tercero autorizado por Cofepris, se han comenzado los estudios clínicos de Fase 1.

Con base en su trabajo científico durante los últimos 35 años en la UNAM, ha publicado 197 artículos en revistas indizadas de alto impacto, 26 capítulos de libro y 169 artículos periodísticos y de divulgación. La Dra. Sciutto también ha reconocido la importancia de difundir la ciencia a la población general, participando en más de 200 eventos en temas relacionados con vacunación, diagnóstico y tratamiento en entrevistas periodísticas, universidades, televisión y radio.

Su trabajo ha merecido más de 8,200 citas según Google Scholar y un índice H de 52. En este año, la Dra. Sciutto ha sido mencionada en Research.com, uno de los principales sitios web de investigación que ofrece datos sobre contribuciones científicas desde 2014, como la tercera científica más citada en México en el área de Inmunología.

Los desarrollos generados han resultado en 12 patentes entre las nacionales e internacionales. Su destacada productividad la ha consolidado como experta internacional en los diferentes temas que ha abordado.

Como exitosa y fructífera científica que es la Dra. Edda Sciutto, también comparte la pasión por la docencia, en donde imparte a nivel licenciatura

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA".

CM
FJG
JPC
A
JCR
GC

y posgrado, ofreciendo cursos y seminarios. Actualmente participa en la dirección de 23 tesis de licenciatura, 12 de maestría y 21 de doctorado.

Durante el periodo de 2015 al 2019 fungió como jefa del Departamento de Inmunología del IBO desde donde favoreció el acercamiento de diferentes departamentos de Inmunología promoviendo el trabajo multiinstitucional. Organizó diferentes eventos, como mesas redondas de discusión entre el departamento de inmunología del IBO, la Sociedad Mexicana de Inmunología, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Facultad de Medicina de la UNAM.

En la categoría **c)**, se galardona con la Medalla al Mérito en Ciencias a:

FOLIO	NOMBRE
009	Laboratorios Liomont S.A de C.V

CM
FJG
SPC
A
JCR
GC

Los Laboratorios Liomont S.A de C.V. son considerados para recibir el galardón, por ser una importante organización que trabaja con responsabilidad social, filantropía y desarrollan y producen trabajos creativos que modifican el campo tecnológico, farmacéutico y de la salud en México. Es una empresa 100% mexicana que a lo largo de 84 años de existencia es un ejemplo de fidelidad y apoyo a las y los mexicanos, brindando alivio y cuidado de la salud a través de la investigación, desarrollo, comercialización y venta de medicamentos y productos farmacéuticos.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA".

Además de ser una fuente importante de empleo para los profesionales médicos, químicos, investigadores y científicos que laboran en su plantilla. Por lo cual, y como ellos mismos lo afirman, el capital activo más valioso de los Laboratorios Liomont S.A de C.V. es su gente, el talento humano, en todas las áreas que componen la empresa, se relacionan unas con otras. Trabajando en conjunto bajo las perspectivas de la inclusión social, el fomento de los derechos humanos y laborales y el estricto apego a la ética.

Estos colaboradores de Liomont, desde su planta productora de Ocoyoacac en el Estado de México, han sido los artífices de la producción en el país de la vacuna tipo vector viral de AstraZeneca-Oxford contra SARS-CoV-2 (COVID-19) en México.

Lo cual ha sido crucial en el combate de esta pandemia y es importante señalar que se hace a través de una empresa de capital y sede mexicanos desde su fundación. Las vacunas son el arma más rentable en el arsenal de la salud pública y esta producción de vacunas que se realiza en México, ha salvado vidas a bajo costo.

Este antídoto desarrollado en Inglaterra, requiere del equipo y mano de obra para poder producirse de manera masiva. El pasado 30 de diciembre de 2020 la Agencia Reguladora de Medicamentos y Productos Sanitarios (MHRA por sus siglas en inglés), concedió en Estados Unidos la autorización para la utilización en humanos de la vacuna. Y en México el 4 de enero de 2021, el Comité de Moléculas Nuevas de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), aprobó por unanimidad el

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA".

CM
FJG
SPC
A
JCR
GC

uso de emergencia en México de la vacuna AstraZeneca contra el virus SARS-CoV-2.

Y tras esas resoluciones, el principal problema para producir de manera masiva la vacuna y expandir su capacidad de entrega, fue una de las grandes luchas de las empresas y gobiernos para proporcionar a la población mundial la inmunidad ante el virus. En tales circunstancias se realizaron alianzas de fabricación que implicaron que AZ transfiriera su tecnología, incluidos stock de semillas del virus, banco de células huésped, así como materiales de partida para comenzar la producción de vacunas en las instalaciones de los aliados de fabricación y también los métodos analíticos y de fabricación de productos de vacunas.

En México el aliado fue Laboratorios Liomont S.A de C.V. a través de la Fundación Carlos Slim, quien financió la producción de la vacuna. Y es así que Liomont pudo comenzar a formular, llenar y empacar la vacuna en su planta de Ocoyoacac, Estado de México. Y en otra alianza entre Argentina y México se comenzaría a colaborar para proporcionar la vacuna durante el primer semestre de 2021 a los países de América Latina.

Esto como resultado de la implementación de los conceptos técnicos científicos establecidos por AstraZeneca a los conceptos técnicos y prácticos de Laboratorios Liomont, este proceso tarda de 2 a 3 años y la empresa mexicana logró implementarlos en tan solo 4 meses, lo que habla de la gran capacidad de los trabajadores, técnicos y científicos mexicanos, que pudieron dominar las técnicas de:

CM
FJG
DPC
A
JCR
GC

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA".

- 1) Proceso de congelado y descongelado del antígeno de la vacuna.
- 2) El proceso de desarrollo del vehículo farmacéutico inyectable en el cual se colocaría el antígeno.
- 3) La fase de producción y llenado.
- 4) La fase de inspección.

En este proceso de fabricación de la vacuna, se contó con una serie de alianzas entre el sector público y el privado, tales como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Cofepris, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Salud, la Guardia Nacional y el Gobierno del Estado de México, Fundación Carlos Slim y Laboratorios Liomont S.A de C.V.

Es así que tras todo el esfuerzo y coordinación de Laboratorios Liomont con diversas instituciones, dependencias y otras empresas, el 27 de marzo del año 2021 se produjo el primer vial de la vacuna AstraZeneca en México que equivale a 10 dosis, siendo el primer vial de 100,000 viales que conformarían el primer lote de vacunas. Y hasta julio de 2022 se han realizado 100 lotes de vacuna de AstraZeneca, hasta poder llegar a 200 millones de unidades.

Actualmente Liomont cuenta con presencia en 17 países, beneficiando a 30 millones de personas en el mundo, con más de 33 millones de unidades fabricadas anualmente, lo que la coloca en el décimo lugar del ranking de valores del sector farmacéutico nacional.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA
"MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA".

Su responsabilidad social va hasta la operación de diversos programas sociales a través de Fundación Liomont, apoyando a comunidades vulnerables y la creación de alianzas con socios estratégicos con presencia internacional para seguir apoyando a la sociedad mexicana.

Ahora bien, Laboratorios Liomont, además de la vacuna AZ para el Sars-Cov2, con el trabajo y operación de técnicos, científicos y profesionales mexicanos, desarrolla distintas líneas terapéuticas de uso médico, entre los que se incluyen Antibióticos, Cardiovasculares, Dermatológicos, Antidiabéticos, Antivaricosos, Gastrointestinales, Ginecológicos, Analgésicos, Anti-obesidad, Osteoporosis, Antiparasitarios, Respiratorios, Sistema Nervioso Central, Urológicos, Antivirales entre otros.

Finalmente es que se propone a Laboratorios Liomont S.A de C.V a recibir la Medalla al Mérito en Ciencias, no solo por la fabricación de la vacuna contra el SARS-Cov2 y por su producción de medicamentos, sino también por su responsabilidad social y por ser una empresa mexicana 100% que da cabida en su plantilla a las y los científicos formados en nuestro país; por lo que los lleva a ser valorados dentro de los primeros diez lugares en el sector farmacéutico nacional.

SÉPTIMO. Que, durante la Reanudación de la Séptima Sesión Ordinaria, de esta Comisión, celebrada el miércoles 30 de noviembre de 2022, la Diputada Secretaria de la Comisión Frida Jimena Guillén Ortiz, puso a consideración del Pleno, la propuesta de otorgar una medalla adicional a las consideradas

CM
FJG
DPC
A
JCR
GC

y aprobadas por los integrantes de la Comisión durante la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 09 de septiembre de 2022.

En donde se aprobó el Acuerdo No. CCTI/ACU/003/22, por el que se emiten las Bases para otorgar la “Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2022, Ing. Guillermo González Camarena”.

En dicha Convocatoria se establece que la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, conforme a la Ley Orgánica y Reglamento de esta Soberanía, tiene la facultad de otorgar el mencionado galardón, en las siguientes categorías:

- a) Investigación científica, en el ámbito de las ciencias naturales, exactas y sociales, a causa de haber realizado estudios, trabajos docentes o de divulgación.
- b) Descubrimientos, aportaciones o propuestas y,
- c) Proyectos o trabajos creativos que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico, que se consideren como probada aportación a la ciencia y tecnología y cuya conducta sea un ejemplo de fidelidad a su vocación científica.

En tales circunstancias, esta dictaminadora conforme a la Convocatoria aprobada presentó este dictamen, considerando 3 personas, grupos o

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA “MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA”.

colectivos para ser galardonados con la Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2022.

Sin embargo, derivado de un análisis puntual a las 17 postulaciones recibidas en tiempo y forma, la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, considera viable y merecido condecorar con una medalla adicional del galardón en mención al folio no. 016, correspondiente al **Dr. Alberto Halabe Bucay**, gracias a las siguientes consideraciones:

1. El Dr. Alberto Halabe Bucay, es un destacado médico pediatra mexicano, nacido en la Ciudad de México, ha sido médico residente en Centro Médico ABC y ha dado consulta en diversos hospitales y clínicas especializadas.
2. Desde el 2007, ha venido desarrollando importantes investigaciones referentes al Adenosil Trifosfato (ATP) como vehículo de alimentación de las células cancerosas, en particular los mecanismos de transportación de la glucosa a través de las mitocondrias presentes en todas las células del organismo, incluyendo las células cancerosas.
3. Ha participado en diversas entrevistas y programas de televisión como: HOY, ha publicado sus investigaciones en sitios médicos como www.dsalud.com, www.researchgate.net, www.medicinabiomolecular.com.br, imbiomed.com.mx y muchos otros, así como en periódicos como SDPnoticias.com, ha dictado conferencias y a enviado cartas a los gobiernos, para la implementación extendida de este tratamiento en todos los pacientes de cáncer en México y en el Mundo. Con más de dos mil

CM
FJG
JPC
A
JCR
GC

casos comprobados de curación, en cualquiera de las diferentes líneas tumorales.

4. Es en base a todo este cumulo de experiencia, ha desarrollado un protocolo de tratamiento para prevenir y curar el cáncer sumamente efectivo y natural, que está dirigido a eliminar cualquier tipo de células cancerosas, sin importar la etapa en que se encuentren. Para lo cual lleva años perfeccionando una formula especial a base de la molécula del Citrato, que se encuentra presente en frutas cítricas como el limón o la naranja, para obtener un destilado 100% puro y poderoso denominado CITREACIVID®, el cual en contacto con las células cancerosas elimina de una manera segura y garantizada la capacidad que tienen estas de alimentarse, provocando la apoptosis, liberando a los pacientes de esta terrible enfermedad, que año con año se cobra miles de vidas en el mundo.
5. La fórmula de CITREACIVID® es el resultado de más de doce años de estudio, esfuerzos y dedicación que ha realizado el Dr. Halabe.
6. Con el tratamiento de CITREACIVID® se ha atendido a pacientes en México, Brasil, Chile, Argentina y Estados Unidos con excelentes y notorios resultados en el tratamiento y cura del cáncer, entre los cuales destacan figuras públicas, políticas y del medio del espectáculo.
7. En el expediente que ha sido remitido se pueden observar diversos artículos y publicaciones médicas que describen el éxito que ha tenido el tratamiento desarrollado por el Dr. Alberto Halabe Bucay, dicho tratamiento médico se ha aplicado en una gran cantidad de pacientes que han presentado diversos tipos de cáncer en distintas

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA".

CM
FJG
DPC
A
JCR
GC

etapas, incluso avanzadas o de las células cancerígenas más agresivas y comunes.

8. El tratamiento propuesto por el Dr. es sumamente noble con la salud del paciente a diferencia de otros métodos tradicionales que deterioran la salud de quien padece esta terrible enfermedad, lo cual lejos de ayudar a mejorar la salud del paciente la agrava ya que no solo destruye las células cancerígenas sino que también termina destruyendo células vitales para el desarrollo de las personas, lo anterior sin mencionar que dichos tratamientos suelen ser sumamente caros y poco accesibles para la mayoría de la población.
9. De acuerdo con el INEGI, en 2020 se registraron 1,086,743 defunciones en el país, de las cuales 8%, es decir, 90,603 se debieron a tumores malignos. Aunado a lo anterior, la tasa de defunciones por tumores malignos aumentó en la última década, al pasar de 6.18 defunciones por cada 10 mil personas en 2010 a 7.17 por cada 10 mil en 2020, por lo cual esta enfermedad cada vez es más común. Al respecto, vale la pena mencionar que en 2020, la Ciudad de México, Sonora, Chihuahua, Morelos, Veracruz y Colima fueron las entidades con las tasas de defunciones por tumores malignos más altas en el país

CM
FJG
DPC
A
JCR
GC

En tales circunstancias, una vez presentados los méritos del Dr. Halabe Bucay, el Pleno de esta Comisión decidió otorgar el galardón a tan destacado hombre de las ciencias médicas de la Ciudad de México.

OCTAVO. Una vez que ha quedado debidamente fundado y motivado el presente dictamen, y en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA".

del Congreso de la Ciudad de México y la Convocatoria, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, aprueban el siguiente:

III. RESOLUTIVO

ÚNICO. Se aprueba el presente dictamen por el que se otorga la “Medalla al Mérito en Ciencias del año 2022, Ing. Guillermo González Camarena”, bajo el siguiente:

DECRETO

El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, otorga la “Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2022, Ing. Guillermo González Camarena” a las siguientes personas u organizaciones:

NOMBRE	CATEGORÍA
Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez	a
Dra. Edda Lydia Scuitto Conde	b
Laboratorios Liomont S.A de C.V	c
Dr. Alberto Halabe Bucay	b

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México y notifíquese a las y los interesados.

SEGUNDO. Hágase el conocimiento a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor y la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todos del

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA “MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA”.

CM
FJG
APC
A
JCR
GC

Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales correspondientes

TERCERO. La entrega de las medallas se realizará en Sesión Solemne del Pleno de esta Soberanía en coordinación con la Junta de Coordinación Política y conforme al artículo 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

CUARTO. Cítese a las personas galardonadas ala Sesión Solemne del Pleno, en la fecha que establezca para dicho efecto, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México.

QUINTO. Con fundamento en el artículo 465 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, Invítese como testigos de honor a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

SEXTO. De conformidad con lo establecido por el artículo 463 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la presente resolución tiene efectos definitivos y por tanto será inapelable.

Aprobado en Sesión Vía Remota en la Ciudad de México, el día miércoles 30 de noviembre de 2022.

CM
FJG
DPC
A
JCR
GC

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			
LEGISLADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ PRESIDENTE morena</p>	<i>Christian Moctezuma</i>		
 <p>DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ VICEPRESIDENTE </p>			
 <p>DIP. FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ SECRETARÍA </p>	<i>Frida Jimena Guillen</i>		
 <p>DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO INTEGRANTE morena</p>	<i>Héctor Díaz-Polanco</i>		
 <p>DIP. INDALÍ PARDILLO CADENA INTEGRANTE morena</p>	<i>Indalí Pardo No. C.</i>		
 <p>DIP. JHONATAN COLMENARES RENTERÍA INTEGRANTE </p>	<i>Jhonatan Colmenares Renteria</i>		
 <p>DIP. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS INTEGRANTE morena</p>	<i>Guadalupe Chávez C.</i>		

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2022, ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA".

TÍTULO	Documentos aprobados Reanudación Séptima Sesión Ordinaria...
NOMBRE DE ARCHIVO	Lista de asistencia.docx and 2 others
ID DE DOCUMENTO	44c563716916dd2a57bd968ea26575722d2223d1
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



11 / 30 / 2022
23:44:21 UTC

Enviado para su firma a Dip. Frida Jimena Guillén Ortiz (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx), Dip. Indalí Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx), Dip. Héctor Díaz Polanco (hector.diaz@congresocdmx.gob.mx), Dip. Jhonatan Colmenares (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) and Dip. Guadalupe Chávez (guadalupe.chavez@congresocdmx.gob.mx) por christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx
IP: 189.146.178.27



VISUALIZADO

12 / 01 / 2022
03:24:03 UTC

Visualizado por Dip. Guadalupe Chávez (guadalupe.chavez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.141.107.28



FIRMADO

12 / 01 / 2022
03:27:28 UTC

Firmado por Dip. Guadalupe Chávez (guadalupe.chavez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.141.107.28

TÍTULO	Documentos aprobados Reanudación Séptima Sesión Ordinaria...
NOMBRE DE ARCHIVO	Lista de asistencia.docx and 2 others
ID DE DOCUMENTO	44c563716916dd2a57bd968ea26575722d2223d1
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 VISUALIZADO	12 / 01 / 2022 14:58:15 UTC	Visualizado por Dip. Héctor Díaz Polanco (hector.diaz@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.147.230.72
 FIRMADO	12 / 01 / 2022 15:01:17 UTC	Firmado por Dip. Héctor Díaz Polanco (hector.diaz@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.147.230.72
 VISUALIZADO	12 / 01 / 2022 16:46:29 UTC	Visualizado por Dip. Frida Jimena Guillén Ortíz (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.178.27
 VISUALIZADO	12 / 01 / 2022 21:07:38 UTC	Visualizado por Dip. Indalí Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.56.133

TÍTULO	Documentos aprobados Reanudación Séptima Sesión Ordinaria...
NOMBRE DE ARCHIVO	Lista de asistencia.docx and 2 others
ID DE DOCUMENTO	44c563716916dd2a57bd968ea26575722d2223d1
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	12 / 01 / 2022 21:08:55 UTC	Firmado por Dip. Indalí Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.56.133
 FIRMADO	12 / 02 / 2022 02:28:59 UTC	Firmado por Dip. Frida Jimena Guillén Ortíz (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.87.113
 VISUALIZADO	12 / 03 / 2022 07:42:56 UTC	Visualizado por Dip. Jhonatan Colmenares (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.169.11.197
 FIRMADO	12 / 03 / 2022 07:44:59 UTC	Firmado por Dip. Jhonatan Colmenares (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.169.11.197
 COMPLETADO	12 / 03 / 2022 07:44:59 UTC	El documento se ha completado.